

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MANANA.

Año II.

Guayaquil, Domingo 20 de Diciembre de 1896.

Num. 690

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL PARA "EL GRITO DEL PUEBLO."

Pacificación de Loreto

Lima, diciembre 19

Señor Director: Habiendo quedado debelado el movimiento separatista del departamento de Loreto, el trasporte peruano *Constitución* que llevó las fuerzas enviadas por el Gobierno, ha zarpado de Iquitos, según cablegra ma último, con dirección al Pará. *El Corresponsal.*

Beligerancia de Cuba

Washington, diciembre 19

Señor Director:

La comisión de Relaciones Exteriores del Senado, ha emitido ayer un informe favorable a la moción de reconocimiento de la beligerancia de Cuba.

Insinúa la idea de que el Gobierno de los Estados Unidos ofrezca su mediación a España, para que se llegue a solucionar definitivamente la guerra de Cuba.

El Corresponsal.

Un cubano enjuiciado

Habana, diciembre 19

Señor Director:

La Corte Suprema se reunirá el lunes para juzgar a Julio Sangulí. *El Corresponsal.*

Censura a Weyler

Madrid, diciembre 19

Señor Director:

Todos los periódicos ministeriales censuran los procedimientos de Weyler, y manifiestan que la prosecución de la guerra quizás dependa de que sea reemplazado. Se insiste en enviar al General Marín para que se haga cargo de la Capitanía general de la Isla. *El Corresponsal.*

Insurrección de Filipinas

Londres, diciembre 19

Señor Director:

Comunican de Hong-Kong, que en vista de las proporciones que toma la insurrección de Filipinas, ha salido de aquel puerto el buque de guerra inglés *Dauphin* para puerto Cavité. *El Corresponsal.*

Manifestación cubana

New York, diciembre 19

Señor Director:

Mañana se verificarán meetings en varios Estados a favor de Cuba. Los cónsules españoles han pedido garantías; y esta colonia se muestra alarmada con el rumbo que toman los acontecimientos. *El Corresponsal.*

Canal de Panamá

París, diciembre 19

Señor Director:

Se trata de reorganizar la Compañía constructora del Canal de Panamá, y hay gran entusiasmo en la Bolsa para volver a dar valor a las acciones de este negocio y organizar un fondo para recomenzar los trabajos, habiéndose iniciado una suscripción que asciende ya a ciento veinte millones de francos. La nueva Compañía se formará con la decidida protección del Gobierno francés; y se tendrá el carácter de universal, para poder colocar acciones en todos los mercados europeos, lo que se reputa como una buena puesta a las pretensiones norteamericanas. *El Corresponsal.*

EL GRITO DEL PUEBLO

Congreso Internacional Pan-Americano

Guayaquil, Diciembre 20 de 1896

Si fué una idea noble, levantada y hasta cierto punto generosa la que inspiró al General Alfaro la convocatoria de un Congreso Internacional Pan-Americano, que tuviera por objeto fijar el Derecho Público Americano y el sentido, alcance y aplicación de la doctrina Monroe; es cierto también que las circunstancias elegidas para hacer la convocatoria y las en que se hallaban entonces el Gobierno y la República en general, han sido causa para el mal éxito del proyecto y para que éste fracase y quede aplazado, si no indefinidamente, por un período a lo menos cuyo fin no se divisa.

Los conceptos emitidos por la Redacción de la *Revista Latino-Americana* de Méjico, señalando las causas y los efectos del fracaso, que si afectan al Gobierno del Ecuador, como iniciador de la idea, no afectan menos al de Méjico, que la acogió con entusiasmo y le prestó toda su cooperación y apoyo, nos persuaden de lo irrealizable de la esperanza que aun abriga el señor General Alfaro de llevar a cima su proyecto.

Parécenos, por lo mismo, que ha incurrido en un nuevo y grave error el Gobierno, al acreditar nuevamente al señor don Luis Felipe Carbo, como Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Washington, con el fin de insistir en la reunión del Congreso Pan-Americano.

Si el Gabinete que hoy preside el Secretario Olney y que mañana estará quizás bajo la dirección de Mr. Tracy, hubieran tenido empeño en la reunión de la Dieta Pan-Americana, no habría, seguramente, abandonado la iniciativa a ningún gobierno de la América del Sur; y si esto lo hubiera hecho por algún cálculo diplomático, no habría, en ningún caso, consentido en el fracaso del proyecto, disponiendo, como dispone, en efecto, de grande y poderosa influencia en las Cancillerías de Centro y Sur América.

Juzgamos, pues, que se expone nuestro Gobierno a correr un nuevo albur, al insistir en dar vida a un proyecto que debemos suponer fenecido para las expectativas diplomáticas del presente siglo. Si hay empeño de mantener una Legación Diplomática de primera clase en Europa ó en los Estados Unidos, debe dársele otro cometido y no el de la realización de un imposible. Debemos aborramos a todo trance sonrojos y dinero. El artículo que reproducimos es escrito por uno de los pocos Delegados concurrentes a la cita internacional; y su contexto da la medida de la esperanza que abriga Méjico de ver

reunidos otra vez en la capital azteca a los convocados del Ecuador.

CONGRESO INTERCONTINENTAL AMERICANO EN MÉJICO.

Por haber sido secreto el carácter de las reuniones celebradas por el escaso número de delegados para el Congreso del 10 de Agosto, omitimos hasta ahora dar detalles. Ya que todo ha pasado, y que se puede públicamente decir lo ocurrido, vamos a relatarlo con escrupulosa imparcialidad y exactitud. Creemos hacer justicia al Gobierno mejicano, asegurando que probablemente fue quien mejor cuenta se dió de las dificultades para que ese Congreso tuviese realización en la fecha y lugar designados por el Ecuador. Posible era que viniesen representantes de varios países, pero difícil que concurriesen todos ni su mayor número. Ya la experiencia ha demostrado que ese género de reuniones encuentran obstáculos a veces insalvables.

Parece que el Gobierno mejicano, al aproximarse el 10 de Agosto y careciendo de exactitud sobre las naciones que acreditaran delegados, preguntó al Gabinete de Quito si prorrogaría la fecha de la convocatoria. La contestación fué insistiendo en la ya establecida. Loable actitud, si se atiende sólo al levantamiento de credenciales del señor Ministro Plenipotenciario del Ecuador, a la vez delegado al Congreso, había prometido que se haría representar, y en efecto cumplió con toda exactitud, nombrando en los primeros días de Agosto, brillante delegación mejicana, de excelente valor moral y de indiscutible competencia científica. Compusieron la Señores D. Alfonso Lancaster Jones, D. J. Castellanos, y D. Jenaro Raygosa, y los Diputados D. Alfredo Chavero y D. Francisco L. de la Barra.

Para el 10 de Agosto, a las 10 1/2 de la mañana, dispuso el señor Ministro de Relaciones convocar todos los delegados al Congreso, para que adoptasen las resoluciones que creyesen oportunas. Fueron citados para el salón de la Cámara de Senadores de la Nación. Allí se reunieron con el señor Mariscal, los delegados de Méjico, con excepción del señor Chavero que se hallaba ausente. Por el Ecuador, su Ministro señor Carbo y don Luis Felipe Borja. Por Nicaragua, el Ministro de la República Dominicana señor don Francisco de la Fuente Ruiz, y señores don Magin Lla yén, Por Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica, el Ministro de la primera, señor don Emilio de León. Por El Salvador, su Ministro señor don Rafael S. López, pues aunque exhibió credenciales también de Guatemala, Honduras y Costa Rica, carecían del permiso de su Gobierno para ejercerlas.

El señor Ministro de Relaciones hizo uso de la palabra para determinar el objeto de la convocatoria y el carácter del acto, que no era otro que el de juntar a los representantes del Congreso para que, en vista de las circunstancias excepcionales que produjo la insistencia de la mayor parte de las naciones del Hemisferio, resolviesen la conducta que se proponían seguir. Tavo frases cariñosas para el Ecuador y de marcada gratitud, pues que designó a Méjico, para lugar de la celebración.

Deporó el escaso número de representantes y expuso su creencia de que los presentes se organizaran en Junta, nombrando Presidente, Vicepresidente y Secretario. Admitida esa indicación se procedió a las elecciones para tales cargos, resultando respectivamente para ejercerlos, los señores Carbo, Castellanos y de la Barra.

El señor Carbo significó su reconocimiento a Méjico y pronunció elocuentes frases reveladoras de su complacencia por aquella reunión, en la cual debían discutirse los más trascendentes intereses de América.

El señor Ministro de Relaciones mostró nueva vez su agradecimiento y se retiró del Senado.

Imediatamente, el señor de la Fuente Ruiz, (que sólo representaba a Nicaragua, por haberle la Dominicana avisado en oportunidad que no le sería posible concurrir al Congreso), pidió la palabra y concedida que le fué, dijo: que aun cuando era inmenso el satisfacción ver reunidos representantes del Continente para tratar de sus problemas más esenciales, sentía mayor pesar, por el escaso número; que desgraciadamente, por más esfuerzos que de seguro habrían hecho Ecuador y Méjico y aun aceptada la convocatoria por la casi totalidad, sino por todas las naciones, faltaban elementos para inaugurar y constituir un Congreso continental, porque ni estaba representada la mayoría de Estados soberanos de América, ni tal vez pasaba de la tercera parte de ellos los que nombraron delegados. Sin base para aplicar el principio que rige el derecho de las mayorías en toda clase de corporaciones, que es la concurrencia de más de la mitad de aquellos entre quienes recibieron la invitación para asociarse, la existencia del Congreso no era legítima, y que por lo tanto, inspirado en el más puro de los anhelos, hacía formal proposición para que inmediatamente se disolviese la Junta de delegados, pero no sin antes dirigir un manifiesto a las naciones americanas explicando los motivos. Es un paso bastante avanzado, y agregó, que presentaba reunión en sentido de realizar el trascendente pensamiento que ha sido constante preocupación de varios esclarecidos hijos de América, y debería concederse un voto de gracias al Ecuador por la convocatoria y a Méjico por su fraternal hospitalidad. Días más felices vendrán para cuando en notable obra que colectivamente se interesa por el porvenir de todos los pueblos del hemisferio. Por ahora, llegad a la fecha que el Ecuador fijó para la inauguración del Congreso, la Junta de delegados carecía de objeto, hasta como previa ó preparatoria de unas Asambleas, que no se constituirán por no tener existencia legítima según las doctrinas de derecho internacional, y que si su proposición era aceptada, pedía el nombramiento de una comisión compuesta de los señores Carbo y Raygosa para redactar el manifiesto.

La proposición del señor de la Fuente Ruiz produjo, entre sus colegas, positivo desagrado. De seguro, no tanto como en el ánimo de su autor, que, propagandista empeñoso y constante durante muchos años de cuanto convenga a los intereses de América y al cumplimiento de sus más sagrados deberes, se veía en el pensamiento deber, por respetos mismos a la circunspección del glorioso país que lo honró con su representación, de contribuir a la extinción de un grupo respetabilísimo por la calidad de las naciones y de sus mandatarios, pero insuficiente para arrojarse, en nombre de América, la facultad de exponer siquiera las doctrinas sociales y jurídicas que para el desarrollo se desconocían el criterio de las ilustraciones y de los talentos, que tuvieron el intento de venir y que no llegaron, procedentes de los Estados Unidos del Norte ni de las poderosas naciones del Sur.

Invitado Fuente Ruiz a presentar por escrito su proposición, así en seguida lo hizo. Fatalidad para el proponente, que la totalidad de los delegados se hallaba en contra de su palabra, casi todos a la vez, y la discusión fué amplia, llena de vigor aun cuando no abundante en razones. Las más fundamentales expuestas por los señores López, de León, Carbo, Raygosa, Lancaster, Borja y de la Barra, era que de aceptar lo propuesto por de la Fuente Ruiz daría por nula la Junta de delegados, que por ningún concepto se justificaría y que aun con la escasez de delegados al Congreso podría inaugurarse, toda vez que el Ecuador consignó en su convocatoria el deseo de que se reuniese con el número de naciones que concurren, cualquiera que fuese.

Tuvo necesidad de la Fuente Ruiz, de ratificar varias veces y de ampliar sus razonamientos. Dijo, que era manifiestamente leal el deseo del Ecuador, únicamente aceptable como si cualquiera otro Congreso presentara cualquiera número de pueblos representados, siendo

inadmisible como hecho obligatorio, por no importando esa cláusula una especie de precepto que no habría forma de imponerlo a quienes todavía de un modo expreso no se congregaron; que faltando el pacto, tampoco hay base para establecer penas, en lo cual degeneraría la cualidad de inaugurar un Congreso general con escasa minoría de representantes. Puso el ejemplo, de que aun hallándose en mayoría los Estados, caso hipotético que llegue, cualquiera decisión no afectaría en nada ni siquiera comprometería la mana de pensar de los que dejaron de concurrir, porque para ellos no existía el Congreso, sucediendo pero en el otro caso, de asumir la minoría facultades para organizar una Asamblea general, por la mera omisión de mayor número y por la suposición de creer que el silencio a la cláusula de celebrar Congreso con solo los que concurren, obligaría la voluntad de todos por consentimiento no conocido. Lo de la festinación tampoco le parecía sostenible, mediando la circunstancia fundamental de ser ilegítima la instalación del Congreso y en la imposibilidad de inaugurar, lo único procedente, era la disolución.

Sucedió, lo que era lógico, stenta aquella unánime resistencia. Discutida legalmente la proposición y puesta a votación, quedó en lo absoluto rechazada. Único voto favorable: el de su autor. El señor López pidió el nombramiento de una comisión que aconsejara lo que debía hacerse, en el caso especial de no poderse inaugurar el Congreso por la inasistencia de la mayoría de naciones convocadas. Así se aprobó. El señor de la Fuente Ruiz, hizo constar su voto en contra. La comisión quedó compuesta de los señores Lancaster, Borja y de León, con plazo para presentar su examen hasta el martes 18 de Agosto, día señalado por el señor Presidente para sesión.

Llegó esa fecha, y sólo concurren al Senado, en la hora convenida, los señores Raygosa y de la Fuente Ruiz. Se suspendió la sesión. De público se dijo, que entre los miembros de la comisión surgieron graves desavenencias, por algunos sostener la legalidad del Congreso, aun sin número competente. Estas versiones tienen, en casos análogos, dudosa exactitud. La verdad de lo ocurrido era sencilla y clara. El señor Lancaster, encargado por sus colegas de redactar el dictamen, no lo terminó en el breve plazo que le concediera.

El 29 de Agosto se realizó la sesión segunda de la Junta de delegados, suspendida el 18. Presentó extenso informe la comisión nombrada el 10. Su estudio giró sobre tres puntos fundamentales: 1º Si procedía la inauguración del Congreso; 2º Si la Junta de delegados continuara reunida, esperando indefinidamente que las demás naciones se hicieran representar, y 3º La disolución inmediata de la Junta.

Después de dar amplio desarrollo al examen de cada cual de esos extremos, con razonamientos semejantes, sino idénticos a los que expuso el señor de la Fuente Ruiz el día 10; terminaba el dictamen con el siguiente proyecto de resolución: «La Junta de delegados al Congreso americano, que convocó el Gobierno del Ecuador, para reunirse en la ciudad de Méjico el día diez del corriente mes de Agosto, resuelve:

En virtud de no haber un número competente de delegados de las naciones convocadas, no se inaugura dicho Congreso, y en consecuencia, esta Junta procederá a su disolución inmediata. «2º Los delegados que han concurrido dirigirán, colectivamente, antes de separarse, una respetuosa nota al Gobierno convocante, y otra al de Méjico, con inserción íntegra de este dictamen, suscribiéndolos y sin valor promisorio de acordar. «3º Los mismos delegados comunicarán en igual forma a todos y a cada

uno de sus respectivos Gobiernos que se han hecho representar, las resoluciones que anteceden."

Se le dió primera lectura al dictamen. Ovídianlos, como al comenzar dicha sesión del 3 de Agosto y el señor López manifestó, que su colega señor Aráuz, había recibido permiso del Gobierno de El Salvador, para ejercer la representación de Guatemala, Honduras y Costa Rica. Ratificó la veracidad del hecho el señor López, y fue reconocido también delegado de esas naciones en unión de El Salvador.

El Presidente señor Carbó levantó la sesión, por no haber asuntos de que tratar, y señaló para la siguiente, el lunes 31 de Agosto.

En esta nueva reunión se dió segunda lectura á las resoluciones del dictamen, designando el 1.º del actual Setiembre, para ser discutido y votado.

En la sesión del 3.º, sin discusión, se aprobó en lo general, y en lo particular, la parte final del dictamen que contiene las resoluciones ya copiadas. La votación fue por unanimidad.

Nombróse una comisión de corrección de estilo, compuesta de los señores Raygosa y de la Barra.

Para dar las gracias al Gobierno mejicano por el buen recibimiento y acogida que dispuso á los señores delegados, se designó otra comisión: señores Borja, de la Fuente Ruiz, López y de León. El señor Carbó declaró disuelta la Junta de delegados, y leyó un discurso alusivo, con elegante forma y elevación de sentimientos.

Este resultado demuestra, que la proposición del señor de la Fuente Ruiz y su actitud del primer día, tuvieron en su apoyo indudables fundamentos de legalidad, y que no era posible adoptar ninguna otra forma ni solución. Así lo reconocieron pocos días después, los demás señores delegados. Es más Presumimos que en el momento de instalación de la Junta, les asaltó el presentimiento de que el Congreso no se inaugurara, y que poseídos del temor que causa la proximidad de lo que no queremos, se sorprendieron ante la petición de que se disolviera, y se juntaron todas las energías para rechazarla. Desgraciadamente el hecho era cierto. Carca el Congreso de condiciones de vida, y lo mejor, en casos de esa índole, es prescindir de paliativos y decir toda la verdad, por amarga que sea, completa, y con la entereza que todo ciudadano demandará sea aplicable etc. que la Prensa, sin excepción, haya estado en contra del proyectado Congreso. ¿Por qué?

No alcanzamos los motivos. El propósito es sano, útil y de trascendencia para la vida de América, ya en el trato recíproco de sus Estados, como en sus relaciones con las antiguas potencias, y para cimentar de todo el derecho intencional, llevadas las riendas por una política deseada.

El propósito es sano, útil y de trascendencia para la vida de América, ya en el trato recíproco de sus Estados, como en sus relaciones con las antiguas potencias, y para cimentar de todo el derecho intencional, llevadas las riendas por una política deseada. ¿Por qué?

El propósito es sano, útil y de trascendencia para la vida de América, ya en el trato recíproco de sus Estados, como en sus relaciones con las antiguas potencias, y para cimentar de todo el derecho intencional, llevadas las riendas por una política deseada.

El propósito es sano, útil y de trascendencia para la vida de América, ya en el trato recíproco de sus Estados, como en sus relaciones con las antiguas potencias, y para cimentar de todo el derecho intencional, llevadas las riendas por una política deseada.

El propósito es sano, útil y de trascendencia para la vida de América, ya en el trato recíproco de sus Estados, como en sus relaciones con las antiguas potencias, y para cimentar de todo el derecho intencional, llevadas las riendas por una política deseada.

El propósito es sano, útil y de trascendencia para la vida de América, ya en el trato recíproco de sus Estados, como en sus relaciones con las antiguas potencias, y para cimentar de todo el derecho intencional, llevadas las riendas por una política deseada.

El propósito es sano, útil y de trascendencia para la vida de América, ya en el trato recíproco de sus Estados, como en sus relaciones con las antiguas potencias, y para cimentar de todo el derecho intencional, llevadas las riendas por una política deseada.

El propósito es sano, útil y de trascendencia para la vida de América, ya en el trato recíproco de sus Estados, como en sus relaciones con las antiguas potencias, y para cimentar de todo el derecho intencional, llevadas las riendas por una política deseada.

los señores Andrade (Roberto), Avilés Y Torres (Belisario). Se leyó y aprobó el acta de la del 3 de Noviembre.

Antes de que fuera aprobada, el señor L'parte preguntó si habría lugar á la reconsideración de los artículos de la Constitución, aprobados en Guayaquil.

(En la barra, unos gritan ¡Viva el General Franco! otros ¡Abajo! promoviendo un tumulto.) El doctor Vela (J. B.), dirigiéndose á la Presidencia, dijo: que en la barra había soldados disfrazados. El señor Presidente amonesta á la barra para que observe moderación. El doctor Fidel Egas prestó luego la promesa constitucional, para ser incorporado en la Asamblea.

RENUNCIA DE UN DIPUTADO Fué largamente debatida la renuncia del diputado por Loja señor doctor don Manuel H. Espinoza, operando unos que al pedir su separación de la Cámara, lo hizo por sólo el tiempo que la Convención funcionara en Guayaquil; y sosteniendo otros que la separación había sido absoluta.

Durante el debate, suscitáronse nuevos tumultos, murmullos y gritos en la barra; y el doctor Peñañerera indicó á la presidencia que había allí soldados disfrazados á los que podía desfogar.

El Presidente doctor Cueva, que pidió la presidencia para hacer uso de la palabra, alegó numerosas razones para probar que el doctor Espinoza se había separado de la Cámara por renuncia absoluta; lo que le había indicado á él, en particular, diferentes voces; terminando con afirmar que le era indiferente que asistiera dicho señor diputado ó no.

El doctor Avilés expuso: que el asunto de que concurriera el doctor Espinoza ó su suplente, no era de poca importancia, pues que había interés en que viniera uno determinado.

Hablaron luego los doctores Uilauri, que dijo que no le dieron dietas para venir á la Convención. Terán, se afirmó que en el debate de la renuncia del doctor Espinoza, procedía con sinceridad política, como todos, Valdivieso, Vela (Facundo) y Coral el Secretario que dijeron lo mismo.

El doctor Páez, resumiendo el debate, expuso: que no se podía admitir, en principio, que viera el suplente por el principio y no siendo renunciable el cargo de diputado, debía llamarse al doctor Espinoza.

El doctor Vela (J. B.) fué, de la misma opinión; fundándose en que el cargo de diputado es obligatorio y asegurando que cuando él envió su excusa á Guayaquil, para no asistir á las sesiones mientras la Convención funcionara en aquella ciudad al señor Ministro Lapiere la ocultó. (Aplausos)

El señor Cueva (Presidente) insistió en que el doctor Espinoza le había manifestado diferentes veces su deseo de renunciar. Que la renuncia la presentó el 3 de Noviembre, y que si hubiera sido sólo para las sesiones en Guayaquil, no la hubiera presentado sabiendo que la Asamblea iba a trasladarse a Quito.

Añadió, que el cargo de diputado y senador, como congeñil, era renunciable siempre que fuese fundada la renuncia en las causas determinadas por la ley.

El doctor López sostuvo la misma opinión. El señor Triviño dijo: que se había empleado largo tiempo en el debate, lo que implicaba un gasto para el país. No era de cien sures, aun cuando el asunto no lo consideraba baladí; y que se procediera á la votación, pues nadie, por alargar más la discusión, cambiaba de parecer.

El doctor Páez rectificó su discurso en el sentido de que lo indicado por él fué que los cargos de diputado, senador y congeñil, no son obligaciones, y no se pueden renunciar libremente, sino por causas señaladas por la ley.

El Presidente dió por terminado el debate, y se aprobó que el doctor Espinoza había dejado de ser diputado, acordándose la llamada del suplente señor doctor Valentín Ruiz.

Terminado el debate anterior se presenta en la Cámara el General Manuel Antonio Franco y solicita ser admitido en ella, retirándose en seguida.

Se podía reputar idónea la persona del General Franco, si sabiese prolijo y francamente en que estado se hallaba el país, y si se seguía por el fustilamiento de Víctor Manuel Vivar; y que mientras se averiguara esto, se suspendiera la calificación. (Aplausos.) Hizo, en consecuencia, la siguiente moción, apoyado por los señores Córdova, Peñañerera, Avilés y Borja.

Que se suspenda la calificación hasta que se reciban en Secretaría los documentos del juicio que se sigue al General Franco por el fustilamiento de Vivar.

El doctor Vela (J. B.) apoya la moción y dice que el General Franco es indigno de entrar en el recinto de la Asamblea.

(En la barra unos aplauden, otros dan voces contra el orador y se forma una algarabía infernal. Todos los diputados se levantan de sus asientos y comienzan a gritar, que el General Franco tanto, pero continúan los gritos y diestros en contra del orador.)

(El mismo Presidente va á la barra y no es atendido. No entendiéndose nada, se suspende la sesión durante media hora. Por fin se logra restablecerla.)

El señor Triviño pidió que el asunto se tratara en sesión secreta, aun cuando tiene la seguridad, dice, de que no le harán cambiar de opinión los aplausos ó rechiflas de la barra. (Esta prorrumpie en gritos de: No! no! no!)

El señor Presidente ordena que se lea el artículo del Reglamento que trata de sesiones secretas. El Secretario lo lee, y al llegar á aquello que puede el Presidente convocar á sesiones secretas para tratar de algún negocio. la barra interrumpe nuevamente la lectura, con los gritos de que no era ningún negocio de reserva lo que se iba a discutir.

El señor Moncayo se opuso á que fuera secreta la sesión, fundándose que el asunto de que se iba á tratar era público.

El señor Cueva (S.) apoyó al oponente y sostuvo que la barra debía asistir á las deliberaciones, por cuanto, dotada de criterio, podía juzgar de ellas. (Aplausos.) Terán, no pidiendo moderación á la barra, el doctor Albán Mestanza fué del mismo parecer. (Aplausos.)

El señor Triviño insistió en que la sesión fuera secreta como lo había pedido, aun cuando, (volvió á repetir) ni las niñas ni los aplausos de la barra serían suficientes á hacerlo cambiar de opinión.

El Presidente mandó á la barra que despegara el recinto y se retirara, prorrumpiendo ésta en los mismos gritos en contra, promoviendo nuevos alborotos y desórdenes.

El señor Moncayo suplicó á la barra que observara moderación. El doctor Vela (J. B.) : "Tengo el honor de hablar por primera vez en esta Asamblea. A todo Gobierno, por tirano que sea, no le faltan adaladores. . . (gritos y volterlerías en la barra, mezclados con impropiedades contra el orador). A pesar de lo cual ésta continúa hablando."

"—Pido que los que se han impuesto por la fuerza. . . (El Presidente toca la campanilla; varios diputados se levantan de sus asientos y hablan á la vez, sin que se pueda entender á nadie. Vuélvese á suspender la sesión.)"

Reanudada, prosigue el mismo doctor Vela : "Estoy en los mismos tiempos de patriotismo de militarismo, como cuando Urbina armado de la soldadesca, invadía las Cámaras, así como. . . (aquí mefudo otro cuyo nombre no pudo ser oído.)"

Si no hay indemnidad en la Asamblea. . . (La barra vuelve con sus gritos á interrumpir al orador, promoviendo nuevos alborotos. Se sienta amonestado el orador.)

El doctor Fernández manifestó que no estaba por la moción; que si ayer apoyó á Peñañerera para que el General Franco apareciera en la Asamblea, no lo haría hoy, porque, según el artículo 32 de la Constitución, para ser diputado bastaba gozar de los derechos de ciudadanía, lo que no había perdido el General Franco, pues no había contra él auto motivado.

El doctor Fernández dijo: que en los juicios militares no tenía lugar el auto motivado; y que él sólo había pedido los documentos del juicio que se sigue á Franco, para que se informara la Asamblea.

baba que no había perdido los derechos de ciudadanía; y que si había ayer disfrutado de aquellos derechos, no los podía haber perdido en el trascurso de un día.

El señor Presidente dió por cerrado el debate y pidió la votación. Esta, á petición del doctor Avilés, fué nombrada Estuvieron por la moción 15 y en contra 35. Los que votaron por sí fueron: Peñañerera, Avilés Z. Triviño, Fernández, Valdivieso (J. F.), Egas, Uilauri, Vela (J. B.), Andrade (J.), Villacis, Córdova, Coronel, Montesinos, Bayas y Moya.

En contra: Presidente, Romín, Cueva (S.), Vela, Albán Mestanza, Oña, Morales Alfaro, Arellano, Vela (F.), Valdivieso (R.), Ugarte, García, Andrade (R.), Andrade (C. O.), Cordero, Gallegos, Bueno, Concha, Corra, Quiñigro, Ricaurte, López, Paredes, Pozo, Terán, Rosales, Ruiz (Q.), Terán, Váscoson, Ontañeda, Pareja, Torres, Araujo, Marín y Pozo.

Vuelve á leerse el informe de la Comisión de Calificaciones, favorable á la admisión del General Franco.

El doctor Peñañerera hizo la moción de que fuera rechazado el General Franco de la Cámara, por indigno.

El doctor Terán alegó que se halla en debate el informe leído; por lo que suscitó nueva discusión, sobre si se trataría primero del informe ó de la moción del doctor Peñañerera.

La Presidencia resolvió que se tratara de preferencia sobre el informe de cuya resolución apeló el doctor Peñañerera á la Cámara.

El doctor Páez sostuvo que se trataría primero de la moción, porque siendo ésta modificatoria de la proposición principal, según la lógica y los usos parlamentarios, debía primero tratar de ella, porque de lo contrario, aprobada la proposición principal, quedaría lugar de discutir la modificatoria.

El doctor Terán estuvo porque primero se discutiera sobre el informe, porque su objeto es manifestar la aptitud política de un individuo; y que terminado este debate, se trataría de las condiciones morales.

El señor Andrade (J.) pidió se le explicara que se entendía por *aptitud política*. Y agregó que la moción tendía á privar al doctor Franco de los derechos de ciudadanía.

El doctor López opinó porque se tratase primero del informe. El doctor Peñañerera se extiende largamente sobre la capacidad política.

El doctor Terán vuelve á repetir lo dicho anteriormente.

Los señores Valdivieso (R.), Albán Mestanza, Cueva (S.), Andrade (C. O.) y Yápez, optan en contra de la apelación.

El doctor Córdova pide que se armonicen los distintos pareceres.

El doctor Páez manifiesta que tratándose de sí el General Franco era digno ó indigno de pertenecer á la Cámara, la honorabilidad de éste, así como la del Sr. Franco, imponían que se discutiera la moción.

Sometida al voto, fué desechada la apelación á la Cámara.

El doctor Peñañerera pronuncia un largo discurso que, resumiendo, dijo: Que para descargar su conciencia declaraba que no le habían impulsado motivos particulares contra Franco; que al contrario, había recibido de él deferencias; que como político, era un partidario ardiente, pero que por el honor del Partido Liberal, se había visto obligado á rechazarlo del seno de la Cámara; que la Constitución declara que están fuera de ella, los que tienen auto motivado; pues que tratándose del asesinato de Vivar, aunque se consumó el hecho en las sombras de la noche, es un crimen, confesado por el mismo Franco; que por tanto, no podía pertenecer á la Asamblea, que el Partido Liberal califica á García Moreno de tirano, por los asesinatos de Jambeli; que es cierto que Vivar fué pernicioso, porque hombre de talento y actividad, podía haber hecho muchos males al Gobierno, pero que el hecho de su asesinato, es un crimen del Partido Liberal. Que la conducta del General Alfaro fué muy distinta en Cuenca y en el Centro, dando la libertad á los prisioneros; pero que los individuos que lo debían secundar, habían arrojado sombras. . . (Unos aplauden y otros dan voces contra el orador en la barra.)

los del doctor Peñañerera, que siendo él médico y no abogado, debía que toda persona tenía derecho á su fama, mientras no se dañaba lo contrario. Así, por ejemplo, no era permitido poner en duda el honor de una mujer á la que se veía transitar por la calle (Risa general.)

El doctor Páez rememora las circunstancias en que fué llamado al fustilamiento de Vivar, cuando la inestabilidad del Gobierno la tenaz labor de sus enemigos le ponían medidas enérgicas, hallándose el país exangüe. Recordó que la Asamblea no era un tribunal para juzgar de la conducta de una persona sino el recinto donde se fijaban las leyes. (Aplausos). Insistió que no es posible que se simula ese cambio de papeles, como se empeñaba tanto en hacerlo el Sr. Peñañerera (Aplausos). Que además, "nadie tiene que juzgar, sino la defensa, sin tener en cuenta las pruebas. Que eso no era permito admitirlo (Aplausos)."

Dr. Peñañerera dice que confiesa y confvicto; pero la moción del reo, según las legislaciones más sabias, las de Inglaterra, Suiza, etc., no tenía validez, ni aun predicta de dextera, porque podía ser arrancada por el diputado por otras circunstancias. Asimismo que decir de una confesión hecha cuando desafiaba el enemigo cuando zumbaban las balas enemigas, en el alrededor de esta capital. (Prolongados aplausos). Pero una confesión en esas circunstancias, no podía servir de base á la ley de López en esta Cámara, cuando los conservadores lo expulsaron de ella. (Voces en la barra: ¡Sí, sí!)

Entonces se alegaron los principios de justicia como ahora; y los convalidadores dijeron que salvaban sumodiado, dando su voto por la repulsiu. Pudo, pues, que venga el General Franco á la Asamblea (Prolongados aplausos y tumulto en la barra.)

El doctor Monje opinó en el mismo sentido y dijo que la política le suavidad, seguida por el General Alfaro, no era de las más adecuadas para consolidar un Gobierno.

El señor Moncayo lee en seguida un extenso discurso. (*)

El doctor Vela (J. B.) dijo: que si se consagrara al crimen, todo sería incompetencia en la República, que la incompetencia de la ley alegada por el doctor Páez, era precisamente la razón por la que permanecía impune. Pero la sanción de la ley da la Republica pesaba sobre él. Que se le tenga por inocente entonces veremos cómo las cabezas de los representantes son llevadas a la guillotina. Que se suscite la moción de Vivar, aun cuando se hubiesen guardado las formas judiciales, era contrario á la Constitución, que condena tal pena. . . (Gritos en la barra que dicen: ¡Que le quiten la palabra! ¡Que lo expulsen! . . . fuerá fustilamiento, Gritería y alborotos.)

El doctor Terán, en un largo discurso, contestó á los cargos aducidos por los doctores Avilés y Peñañerera, haciendo responsable al primero de la muerte del joven Villena, muerto en la costa de fiebre amarilla, á donde fué desterrado por el doctor Vela siendo éste Gobernador de Tanguarhuá; muerte que mirado por sus resultados, dijo, es idéntica á la consumada por medio de los balles. Increpó al doctor Peñañerera, que cuando ocurrió el fustilamiento de Vivar, que se hallaba en campaña al frente de un grupo de jóvenes, no protestó del hecho.

El señor Andrade (J.) interrumpió al orador, manifestando que lo que trataba, no era pertinente al caso en discusión.

El doctor Peñañerera replicó que era cierto que cuando ocurrió el fustilamiento de Vivar se hallaba al frente de un grupo de jóvenes, que, al tener conocimiento del hecho, tomó una actitud enérgica, lo que no cabía hacer otra cosa, pues él era responsable. Pero ya se estimaba: que cuando el General Alfaro llegó á la Capital, lo rodeó todo el pueblo y salió á recibirlo, pero estaba indignado por los abusos de Rivadeneira. Pero que al marcharse el General Alfaro, el Gobernador se retiró de su puesto al ver el orden. . . (Gritos en la barra: ¡No nos habie! ¡Abajo! ¡Abajo!) Eran los doctores Avilés y Triviño, al tratar de reivindicar el Partido, separándose á un individuo. . . (Nuevos gritos)

(*) Este discurso es el mismo que reprodujimos en nuestra anterior edición.

La Redacción.

La Convención

(De nuestros corresponsales).

SESION DEL DIA 10 DE DICIEMBRE

(Presidencia del Dr. Da. M. B. Cueva)

Instalóse á las 12 m., con asistencia de los mismos diputados que concurrían á la anterior, y, además,

tos que interrumpen al orador, el cual al fin se sienta).

El doctor Valdivieso dijo: que no existía opinión pública, pues ésta cada cual la interpretaba a su manera; que se aprehendían las lecciones que daba el partido contrario, el que aceptaba a García Moreno con todos sus actos. (Aplausos).

El señor Paraja hizo presente que se pensara en el mañana, y en que el país tuviera una Constitución. Pintó los tiempos del servilismo de la República, y terminó diciendo que respecto al asunto Franco, no veía en él más que un paso a la anarquía [Aplausos].

Se levanta el Dr. Vela y promuévense alborotos y gritos en la barra de: ¡No! ¡no! ¡no!

El Dr. Vela (J. B.):—El doctor Terán me ha echado unas cuantas baladronadas... [Rechiflas y gritos. El desorden dura unos cuantos momentos.] Prosiguiendo el orador:—Pero, por respeto a la Cámara, no lanzo una palabra... [La barra: ¡Que diga, que diga!]

El doctor Albán Mestanza:—Así como invoqué los principios de justicia para que fuera juzgado el General Franco, en nombre de esos mismos principios pido que se le llame a la Cámara.

El actor Presidente dió por terminado el debate, dióse lectura al informe de la Comisión y por petición de la barra, se procedió a la votación nominal.

Votaron á favor del informe, los señores Presidente, Roman, Cuevas (S.), Vera, Albán Mestanza, Oña, Morales Alfaro, Arellano, Valdivieso [J. F. J.], Ugarte, García, Andrade [R.], Estrada de [C. O.], Cordeiro, Gallegos, Bueno, Concha, Coral, Intrigoso, Ricaurte, López, Moncayo, Pérez, Poveda, Rosales, Ruiz O., Terán, Triviño, Váscones, Villaciés, Coronel, Montesinos, Ontanda, Pareja, Torres y Araujo.

Votaron en contra del informe, los señores Fernández, Peñaherrera, Ullauri, Vela [J. B.], Avilés Z., Egas, Bayas, Marín, Pozo, Córdoba y Monjé.

Esto es: 38 por la afirmativa y 12 por la negativa.

Penetró a la Asamblea el General Franco, siendo aplaudido por la barra, y presentando la promesa de estilo. [Vivas en la barra.]

los reparadores que viven sólo en el pueblo, descendentos de su deber.

El invierno se ha presentado con mucho rigor; y como ha crecido abundantemente el río, es probable que tengamos muy pronto por acá los vapores de Guayaquil, los que hacen la animación de estos pueblos.

—Se anuncia la venta del señor José Virgilio Quijano, como preceptor de la escuela de niños de esta villa.

El Corresponsal.

CRONICA

Reunión Patriótica

Con motivo de tener que celebrarse sesión el futuro Concejo Municipal, para acordar los conciertos salientes, y deseando al mismo tiempo que yo fuera motivo para atribuir un carácter oficial a la reunión patriótica convocada en la Casa Municipal, el señor Presidente de esa Corporación no ha podido acceder á nuestros deseos, por cuyo motivo, y deseando no crear dificultades, se ha resultado que la reunión tenga lugar en la segunda cuadra de la calle de Aquirre, frente a la imprenta de Et. TRILEGRAFO, á la hora indicada, dos de la tarde.

Guayaquil, diciembre 20 de 1896.

La Comisión.

926 1 v

Sociedad de Artesanos

AMANTES DEL PROGRESO.

De conformidad con el precepto por los estatutos de la Asociación, se cita á todos los miembros de ella, para hoy á la 1 p. m., en el local de costumbre, con el objeto de constituir la Junta General ordinaria, para hacer de nombrar los empleados para el año próximo.

Guayaquil, diciembre 20 de 1896.

El Presidente del Directorio.

925 1 v

Paraguas! paraguas! paraguas!

Para invierno á precio sin competencia Acaba de recibir

Sucresores de E. H. Henriques.

785 1 m

Carlos Febres Cordeiro COMISIONISTA.

Calle del Malecón N°s 216-217.

874 1 v

Bebidas, bebidas gaseosas

De todas clases prepara en su fábrica el que suscribe; y además tiene de venta varias clases de esencias, como también ácido sulfúrico y almíbar en polvo.

Advierto á los comerciantes de los comedidos con esmero y prontitud, garantizando mi mercadería.

Advierto también á los consumidores de esta ciudad que quieran tomar una buena y saludable bebida, se fijen en la botella que lleva mi nombre y la tapa de vidrio azul.

Fábrica en la calle de la Caridad N° 297.

Guayaquil, diciembre 4 de 1896.

Juan T. Fioravanti.

845 1 m

Banco Territorial

Compañía Anónima

CAPITAL PAGADO \$f. 400.000.

Hasta el 28 de febrero próximo se admitirán los reclamos de las Acciones y Cédulas de este Banco, que se surgen quedadas en el incendio del 5 y 6 de octubre del año actual, debiendo expresarse los números y series de cada una de ellas, para procederse de conformidad con el resuelto por el Consejo de Administración.

Guayaquil, diciembre 10 de 1896.

Por el Banco Territorial.

J. M. Cornejo, Gerente.

848 1 m

¡Más música!

A más de la de piano y canto, ofrecio para violín, guitarra, mandolina, órgano, acordeón y flauta; así como también métodos y piezas fáciles para aprendices.

Las personas que deseen obtener una colección completa de buena música á barata, pueden acercarse á esta imprenta donde tengo las muestras.

A los caricaturescos del interior, haré ventajosas rebajas.

Guayaquil, diciembre 10 de 1896.

Santiago Matijes G.

883 1 m

Aviso

El que suscribe tiene el honor de participar al público en general, que ha establecido en San Borjón, una fábrica de hacer soda, farabas i rompope; donde tendrá el gusto de atender á todos los pedidos que se me hagan por mayor i menor, todo garantizado.

Para tratar verse con don Francisco Tuitiván en el mismo pueblo.

Guayaquil, diciembre 17 de 1896.

David Tuitiván.

917 6 v

NORVERTIOSA Y C.
Comisionistas, Bungeos y Agentes de la
COMPANIA DE SEGUROS «LANCASHIRE»
Capital £. 3.000.000

Habiendo abierto sus oficinas y tienda en la casa de don Simón Amador, para otorgar seguros de mar y terrestre, en el puerto de Guayaquil, y en el interior del país, en todas las capitales, ciudades y pueblos, y con especialidad para la rama de incendios, en la ciudad de Guayaquil, desde el día 1.º de Diciembre de 1896.

Casa en venta

Estamos autorizados para ofrecer en venta la casa que fué del maestro señor Manuel I. Ríos, hoy propiedad del señor doctor don Lorenzo R. Peña, calle de la «Industria» número 199. Es un buen negocio, tanto por las cualidades del edificio como por las condiciones de venta.

Guayaquil, diciembre 11 de 1896.

Sucresores de Daniel López.

879 10 v

Carpinteros

Se necesita uno de estos que quiera encargarse, por destajo, de la fabricación de una covacha. Se da razón del interesado y se reciben propuestas en esta imprenta.

914 6 v

Caja de Ahorros

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL \$f. 50.000

Admite y paga depósitos al 4 0/0 anual, de acuerdo con sus estatutos.

Para todo lo concerniente á esta Compañía, dirigirse al señor José C. Muñoz, en la oficina provisional del Banco de Crédito Hipotecario, de una á tres p. m.

Juan F. Galí.—primier Director Suplente.—A. Mann.—segundo Director Suplente.—Julian Aspillaga.—Interventor Secretario.

824 1 m

Empresa de Carros Urbanos

Compañía Anónima.—Capital \$f. 500.000

Se pone en conocimiento del público que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se van á extender nuevos títulos de las siguientes acciones de la Empresa, que fueron destruidos por el incendio del 5 y 6 de octubre del presente año.

43 acciones mayores de \$f. 500 qu.; á favor de:

- | | |
|--|-----------------|
| Sr. Adolfo S. Osa... | 1 mayor \$f. 19 |
| " Salvador J. Osa... | " " " 20 |
| " Federico E. Osa... | " " " 21 |
| Sra. Augusta R. de Osa... | " " " 22 |
| Sr. Felipe Díaz Eraso... | " " " 23 |
| " Manuel Barralte... | " " " 24 |
| " José R. de Sucre... | " " " 25 |
| 230 acciones menores de \$f. 100 cja., al precio de \$f. 100 cada una. | |
- Nos 123—124—565/570—851/870—993/1003—1005/1021—1026/1046—1059/1088—1090/1095—146/414—443/449—477/480—535/536—538—540/541—543—547/549—507—1332—268/273—248/251—263/267—207/304—306/329—333/355—357.

Los títulos primitivos de estas acciones quedan sin ningún valor, en caso de que existiera alguno de ellos.

Guayaquil, diciembre 17 de 1896.

Por la Empresa de Carros Urbanos,

Emilio Estrada, Administrador.

915 1 v

Á los consignatarios de buques

Ofrecen los que suscriben, un vasto depósito en el Astillero, aparente para almacenar cargamentos de maderas, carbón, etc. y se encargan, á la vez, de proceder con toda economía á su desembarque por medio de un ferrocarril y muelle en el que pueden atracar los veleros, evitando así los gastos crecidos de lanchaje.

Se vende pasto de chile, cebada y polvillo.

Guayaquil, diciembre 12 de 1896.

Reyre Hermanos y Cp

—Teléfono número 284—

889 1 v

Banco Comercial y Agrícola

Compañía Anónima.—Capital \$f. 500.000.

Los señores Accionistas se servirán consignar en la Caja del Banco el 10 p/100 del valor de sus acciones en esta forma: 5 p/100 el día 4 de enero del año próximo; y 5 p/100 el día 10 de febrero del mismo.

Guayaquil, diciembre 16 de 1896.

Por el Banco Comercial y Agrícola,

F. J. Coronel, Gerente.

909 15 v

Club de la Unión

Se convoca á los señores socios á Junta General ordinaria, para el día domingo 20 del presente, á las 5 p. m., en el local provisional, calle de «Pichinchá» número 293.

Guayaquil, diciembre 15 de 1896.

El Secretario.

906 6 v

José H. Arroba MÉDICO Y CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del PULMON Y DEL HIGADO.

Premiado con medallas de ORO Y PLATA.

Ofrece sus servicios al público. Vive en la casa de don Antonio Renella, calle de «Sucre», frente al consultorio médico del doctor J. A. Cortéz G.

908 1 m

Vapor del Sur

El Arcequija, fondeó ayer á las 8 1/2 de la mañana, procedente de Valparaiso é intermedios.

Pasajeros de Valparaiso: B. Mathieu Ministro de Chile en el Ecuador, señora E. S. de Mathieu, hermana y sirvienta, Bandowin y J. Cousin.

Del Callao: J. Mujica, J. G. M. Villao, C. G. M. Vieira, D. Bein, I. M. R. Viquele, G. Griffon, P. Griffon, J. B. L. Gallardo, Moisés Velarde, F. A. Herrera.

Sobre cubierta: 19.

En tránsito: para Paanamá: señora S. Duncar y niño, H. N. Pahl, señora Gatsenske, doctor Rafael Jaramillo.

En cubierta: 6.

Carga: 1.279 bultos para los siguientes destinatarios:

N. Norero y Ca., Roggerio Alfonso, J. Alfieri, Sucresores de Daniel López, J. R. Márquez y Ca., M. Salinas, Dappelo y Casinelli, R. Biaggi, Geo Chambers y Ca., J. H. Krüger, R. B. Jones, S. Mayer, C. Vignolo y Zerollo, G. A. Wheeler, EL GRITO DEL PUEBLO, A. S. Ofner, Luis C. Hurrel, M. E. Roca, J. A. Larreta, Orden.

Plenipotenciario

En el Arcequija llegó ayer el señor Beltrán Matheia, Plenipotenciario de Chile en el Ecuador, con su joven y distinguida esposa la señora Elena Serrano.

Se trasladó en el vapor *Boñar* á Durán, acompañándolo los señores Gobernador de la Provincia, Capitán del Puerto, Secretario de la Comandancia de Armas y Luis A. Dillon.

En tren expreso se dirigió al Milagro, hospedándose en el Ingenio Valdez.

Resguardo

Con cargamento de sal, fondearon ayer las balandras *Amelia, Domitila y Angélica*.

—El oficial Víctor M. Suárez, que vino en la prima de esas embarcaciones, se quejó de que no le han dado de comer.

—Peso de madera desembarcada ayer: Rhodé & Ca., 1.993 tablas con 41.892 kilos.

N. Osa & Ca., 1.491 tablas, con 78.498 kilos.

Empresa de aspo

Terminó su contrato ante el señor Modesto Carbo Amador, para el aso de calles y continuar verificando este servicio hasta nueva licitación.

Club de botes «Los Dos»

Celebró sesión hoy, á las 6 de la tarde, con el fin de nombrar director para el próximo año.

Criatura extraviada

Ayer á las tres de la tarde se extravió una niña de tres años, del cuartito de la señora Natividad Campos, calle de *Panamá*.

Viste bata colorada, medias negras y zapatos.

Manifestación

Hoy se hará una á favor de Cuba, con motivo de la muerte de Maceo.

La reunión será en la segunda cuadra de la calle de *Aquirre*.

Cementerio Católico

Inhunciones del 18

Angela Carbo, 55 años, fiebre; Juan A. Barzola, 18 id., id.; María Chacón, 2 meses, id.; Celestino Barretera, 58 años, pulmonía; Isabel Muñoz, 34 id., fiebre; Manuela Gálvez, 50 id., id.; Juan Medina, 27 id., disinteria; Liberato Silva, 22 id., apostema; Francisco Robles, 7 id., esclerosis; Benito Vera, 8 meses fiebre.

Grave

Se encuentra el señor Gílmora, atacado de fiebre.

Hace pocos meses que llegó á esta ciudad. Es sobrino del conocido comerciante, señor R. B. Jones.

Líneas telegráficas

Ayer estuvieron interrumpidas, á causa de las tempestades que se desataron en las cabeceras de los ríos.

Hipopótamo

Para hoy gran función extraordinaria por una compañía de Acrobacias. Varios juegos y equilibrios fuambuleos.

Un impertinente

Anteche, á las once y media, un individuo detuvo á un caballero alemán en la «Venida O Mesa» pediendo de una peseta para cenar; y como éste le diera un real, se molestó, diciéndole que le insultaba creyéndose de aquellos que sólo gustan diez centavos en cenar.

Pero el caballero aquí que no estaba para bromas, lo llamó al orden, manifestándole que se quedaría en el real y apelando si continuaba siendo impertinente.

Vapor Caledero

«El Quito» saldrá para Panamá é intermedios, el lunes á las nueve del día.

A última hora

Ayer cayó el segundo aguacero acompañado de relámpagos y truenos.

Que siga lloviendo, á ver si desaparecen los millones de micróbios que nos sitúan.

Anoche estaban citados á las ocho los concejales á sesión, lá que no se verificó por falta de quorum.

Los que concurren formaron la siguiente protesta:

En Guayaquil, á 19 de Dcbe. de 1896.

Los concejales que firman, reunidos en el salón de sesiones de la M. I. Municipalidad; exponen que habiendo concurrido en los días diez y siete, diez y ocho y diez y nueve, con el exclusivo objeto de hacer el escrutinio de las elecciones para Concejales Municipales, no han podido llevar su cometido, por falta del quorum de ley.

Levantando la presente acta, para salvar la responsabilidad que tal omisión pudiera causarles.

El Presidente, Juan H. Esteves, Eduardo Game, Jernán F. Linco, Casilio Echanique, Carlos López Lascano, Francisco Icaza Bustamante, Secretario.

En la última cuadra de la calle del «Malecón» se encontraban 27 individuos durmiendo, entre hombres y mujeres, ocupando todo el portal.

Los transeúntes tenían que botarse á media calle.

El vapor «Olmedo» salió para Puná, Mechala y Santa Rosa, á las nueve y cuarto de la noche.

REMITIDOS

Con este título hemos visto publicado en el número 37 del DIARIO DE AVISOS, un artículo en que se pretende desvirtuar lo expresado en el citado Diario, con respecto á la protesta que había elevado al Supremo Gobierno, la oficialidad de la Artillería «Suces».

Sepa el señor Capitán Espinoza, que las personas que forman la oficialidad de la Brigada de Artillería, son muy dignas y sacrifican sus comodidades para sostener el principio proclamado por el pueblo, el glorioso 5 de Junio de 1895.

¿Quién es el señor Espinoza, que altamente ha desmentido lo expresado por el DIARIO DE AVISOS? Vamos á hacerle conocer en este momento: El perteneció á ese Partido corrupto y carrerista, que la mano potente de la revolución derrocó en hora feliz para la Patria; él fue uno de los sicofantas de esa horda de lobos hambrientos que asaltaron los destinos públicos por un revés de la fortuna; él es el que hoy ejerciendo su mismo papel de abyecto, ha tenido la osadía de justificar las torpezas de su Jefe, que talvez le ha pagado para que lo vindique de sus tropelías.

La oficialidad de la Artillería «Suces», necesita de un Jefe valeroso, técnico é ilustrado, porque el arma de artillería no acepta mediocridades improvisadas; y si el que hoy ejerciendo su lustre en este Cuerpo, que podemos llamar el primero de la República, es necesario que ponga al frente de él, hombres de competencia reconocida; así están José Luis Alfaro, Nicolás F. López, Rafael Lareñas, y todo ese núcleo de jefes que son honra y prez de la milicia ecuatoriana. Don Gerardo Machuca pensa ser un comerciante, pero nunca un militar áctico y científico.

En Radical.

—N° 927—

NOTICIAS POR TELEGRAMA

Ocupación de la vía pública

Durán, diciembre 19 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

El Superintendente del Ferrocarril de Sar se está mandando construir un edificio en el centro de una de las calles de este pueblo, con perjuicio del tráfico del vecindario.

El Corresponsal.

Concejeros de Pueblo-viejo

Pueblo-viejo, diciembre 19 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Del escrutinio hecho por el Consejo de este Cantón, de las últimas elecciones para concejales, han resultado favorecidos el sufragio popular los candidatos del pueblo señores Arcadio Ayala y Félix San Andrés R., á despecho de los argollistas de este lugar.

—Hoy se ha hecho cargo de la oficina telegráfica de este lugar el señor Guillermo Valencia, en reemplazo del señor Palacio que ha sido destinado á la oficina de Ventanas, destinado á la oficina de Ventanas.

El Corresponsal.

Nueva Farmacia

Babahoyo, diciembre 19 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

El señor José Torres Echeverría, farmacéutico titulado de la República, va á establecer una nueva oficina de Droguería en esta ciudad.

El Corresponsal.

Líneas telegráficas

Balsar, diciembre 19 de 1896

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO:

Hace tres días que la línea telegráfica se encuentra interrumpida, debido al abandono en que la tienen



Salvador Cisneros Betancourt.

Manifiesto cubano

El Gobierno Provisional de la República de Cuba dirige a las Repúblicas de América Latina, un extenso Manifiesto cuyas conclusiones son las siguientes:
'Esta lucha no ha de cesar mientras España no desista de su feroz empeño de abogar por la fuerza y estorbar nuestras legítimas aspiraciones. De este modo, Cuba, y no por culpa suya, ha sido y es hoy todavía un factor de desorden y un peligro en el concierto de los pueblos americanos.

El interés supremo de América, de la América hispano-lusitana, ante todo, consiste en que cese de ser el teatro de la 'Marina', situada en la calle del Molecón.

Esta noche estará de turno la Botica de 'La Marina', situada en la calle del Molecón.
Movimiento de la Luna
Luna llena, el día 20
Luna menguante, el día 27

Bomba de guardia
Esta noche la hará la Compañía 'Luzarraga' número 8, en el cuartel de la 'Unión', calle del Molecón.

Baños del Salado
Por la tarde, de 2 a 5 p.m.

Movimiento del puerto
EMBARCACIONES MENORES
Entradas: Día 19

Baladrans 'Ángela Domitila' de Santa Elena; 'Eterea' de Puna; 'Cruz María' de Puna; 'Carmen María' de Balao; 'Mercedes María' de Puna; 'Zola Mercedes' de Ballesta; 'Ángela Beatriz' de Posora; 'Blanca Flor' del Mangle.
Salidas:
Baladrans 'Zola Rosa' para Santa Rosa; 'Eterea' para Bajo Alto; 'Rosa María' para Posora.

Estado de las líneas telegráficas
De Guayaquil a Bahía de Yaguachi, Portoviejo, Rocafuerte y Bahía. Interrompidas
De Guayaquil a Tulcan, tocando en Yaguachi, Milagro, Nariño, Chimbo, Libertad, Simbaya, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, Otavalo, Ibarra, San Gabriel y Loja. Interrompidas

De Yaguachi a Bahía de Yaguachi, Portoviejo, Rocafuerte y Bahía. Interrompidas
De Yaguachi a Tulcan, tocando en Yaguachi, Milagro, Nariño, Chimbo, Libertad, Simbaya, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, Otavalo, Ibarra, San Gabriel y Loja. Interrompidas

De Yaguachi a Tulcan, tocando en Yaguachi, Milagro, Nariño, Chimbo, Libertad, Simbaya, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, Otavalo, Ibarra, San Gabriel y Loja. Interrompidas

De Yaguachi a Tulcan, tocando en Yaguachi, Milagro, Nariño, Chimbo, Libertad, Simbaya, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, Otavalo, Ibarra, San Gabriel y Loja. Interrompidas

Vapores fluviales

SALEN HOY:
El 'Pampero' para Babahoye e Intermedios, a las 4 p.m.

AVISOS

Panadería Nacional
DE
JOSE NICANOR VERA.
Este bien acreditado establecimiento se ha trasladado a la calle de 'Chanduy' número 129, en donde encontrará el pignón de pan, galletas, rosquitas de manteca y de seda. Señal modo el rico pan liberal de a cinco por un real. También se prepara víveres de pan de soda. Este aviso con anticipación y valor de ochenta centavos para adelante.
923 m 1 Diciembre 20

Aviso
Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que en esta fecha he comprado la tienda de los señores Bello y Brisoles, situada en la intersección de las calles de 'Luque' y 'Chanduy'. El que tuviera cuentas pendientes con dichos señores, se sentirá pasar la cuenta en el término de tres días, pasados los cuales no habrá lugar a reclamo.
Guayaquil, diciembre 10 de 1896.
Plácido L. Oñore.

Interesante
Las personas que hubieran dejado en prenda algunas alhajas en poder del señor Juan Antonio Molestina, pueden dirigirse al señor León Molestina, en el almacén del señor Manuel Orrantía, con quien se entenderán para recibir las, una vez que se haya cumplido con ellas han contraído.
920 6 v Diciembre 18

Plumas de garzas
Fragone Solimano & Co, frente al depósito de la bomba 'Unión', son los que pagan mejor las plumas de garza.
841 m Diciembre 18

Dirk Hollander
Oficina provisional, hotel 'California', número 23.
834 m 1 Diciembre 1

Se vende
Una casa de tres pisos en la calle del 'Morro' número 70, con solar propio, aseado y cómoda para una familia dilatada, tiene agua potable y con las arañas y llaras respectivas. La persona que interese, puede verse con el que suscribe en la misma calle.
Guayaquil, diciembre 11 de 1896.
Manuel Morales.

Aviso importante
Se ofrece en venta un gran edificio con solar propio, en la calle de 'Mangrove' y media a la orilla del río, con agua y desagüe, aparente para oficina de cacabo, bottega de aduana, etc., ó cualquiera actividad de comercio.
La venta se hace con muy buenas ventajas para el comprador, quien recibirá los documentos del caso, del señor José C. Muñoz.
680 m Diciembre 3

La Veloce
Navegación italiana a vapore
LINEA PARA LA AMÉRICA CENTRAL.
Servicio postal y comercial.
Los vapores de esta Compañía, que con salidas regulares de Génova a Colon y vice-versa, salen el día de cada mes, llevan pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, tener lo para esos fines comodidades especiales, trato imborrable y esmerado; tocando en las Antillas, Venezuela y Colombia, en un servicio sumamente rápido por los puertos del Océano Pacífico, en combinación con la línea de la 'Panamá Rail Road', tocando en Yaguachi, Milagro, Nariño, Chimbo, Libertad, Simbaya, Riobamba, Ambato, Latacunga, Machachi, Quito, Otavalo, Ibarra, San Gabriel y Loja. Interrompidas

Admiten carga para los puertos del Océano Pacífico y vice-versa.
Precios de pasajeros:
De Colon a Génova vino comprendido: PRIMERA CLASE francos 500
SEGUNDA CLASE 200
De Colon a Napoli, via Génova: PRIMERA CLASE francos 530
TERCERA CLASE 210
De Colon a Barcelona, via Génova: PRIMERA CLASE francos 550
TERCERA CLASE 210
SUD DE PANAMA.
Precio de Pasaje:
De los puertos abajo indicados, hasta Génova, comprendido el valor del pasaje del Ferrocarril de Panamá:
Buenaventura 27, 18 11 0,10
Tunja 28, 6,9 11 10,10
Esmeraldas 30, 16,8 12 0,10
Manta y Ballesta 32, 18 12 5,10
Guayaquil 32, 18 12 0,10
El aviso con anticipación y valor de ochenta centavos para adelante.
923 m 1 Diciembre 20

En el mérito del convenio hecho entre La Veloce y las compañías Pacific Steam Navigation Company, Ltd. C. S. A. y Americano de Vapores, los Agentes de estas últimas, están plenamente autorizados para emitir boletines de pasaje y boletines de pasaje directamente para Génova.
En promotores, verse con el Agente general en el Ecuador.
Miguel Campodónico.

F. DURAN Y RIVAS
AGENTE COMISIONISTA - GUAYAQUIL.
Calle del Molecón, frente al muelle del vapor 'Colón'
CORREO, CASILLA 48.
Dirección telegráfica: 'DRIVAS'
Código de las comunicaciones telegráficas: 887 1 m
Código de las comunicaciones telegráficas: 887 1 m

Defraudador
A ALIPIO DELGADO se le necesita en la administración de este diario, para que pague lo que adeuda.
El Administrador.

Cigarrería Nacional
Este antiguo y acreditado establecimiento, se ha reinstalado en casa del señor Rangel, calle de 'Esuero' inmediata a 'Caridad', elabora toda clase de cigarreros de gusto, con tabaco viejo para negocio, cortados, á once por un peso. Lugar de venta, esquina de la 'Provedora'. Toma nota nuestra conocida clientela.
Guayaquil, diciembre 10 de 1896.
Las Dueñas.

Licoe 'Rocafuerte'
FUNDADA EN 1887.
DIRECTOR.
MANUEL M. VALVERDE
Preparatoria, Humanidades y Comercio.
Las matrículas están abiertas desde el 15 del presente, hasta nuevo aviso.
Las clases se comenzarán á dictar desde el primer día de diciembre.
Alumnos pupilos, internos, semi-externos y externos.
Métodos especiales en la enseñanza.
Esmerado en la educación.
Noviembre 28

Zanaboni y Dagsso
ARQUITECTOS.
Ofrecen sus servicios á los propietarios de esta ciudad para levantar planos de casas, formar presupuestos de edificios, construcción y toda clase de trabajo concerniente á la profesión. Para cualquier contrato de construcción á la fábrica de muebles de los señores Freyre & Mayer, esquina de 'Pedro Carbo' y 'Arzobispo', donde se encuentran los suscrios á toda hora del día.
851 1 m Diciembre 4

Clara Gatti
Calle de las Aldabas numero 39
-1234-
ACABA DE RECIBIR:
Un variado surtido de tipos, corrientes, old style de fantasía, Tipo griego. Flores de combinación y Rayas. Compadres, Pinzas, Mazos y Tamboriles.
Jefe para máquinas, Chivaletes dobles, Gabinetes para corrientes, bobles, sencillos y cajas especiales para tipo griego, Interlineas Garnituras y cuñas de fierro.
Fintas blancas, negra y de colorate.
Barros suaves y barras fuerte lubricante, Galletas de zinc para columnas, Volantes y cortadores de interlineas, de rayas y de cartulinas.
Rayas de combinación de columnas.
Imprentas completas para imprimir periódicos, libros, remitidos y toda clase de obras tipográficas.
Tipos nuevos.
Precios sin competencia.

Gestiones militares
El asericio, Jefe del Ejército Nacional, continúa con varios años de práctica, se encarga desde la fecha en formular presupuestos, revistas, estados, vales, hojas de servicio, peticiones á los poderes públicos para pagar licencias, bajas, exenciones, despachos de ejército, cédulas de invalidez, letras de cuarte y de retiro, de montepío, arreglos de detall, de cuerpo, cuentas de comisión de guerra, defensas de cargos del tribunal de cuentas y lo demás concerniente á contabilidad militar, todo por honorario convencional y equitativo.
Dirección, 'Cigarrería Nacional', calle de 'Esuero'.
Guayaquil, diciembre 11 de 1896.
J. J. Gutiérrez.

En el ingenio de azucar
'SAN PABLO'
No se ocupa á todos los jornaleros que se presentan para los trabajos de campo. En su día de veinte años, HEMPRE SE HAN PAGADO, todos los domingos de mañana, con la mayor puntualidad, LOS MEJORES JORNALES en relación á las horas de trabajo y sin sorpresa. Se pagan los mejores jornales con la más grande puntualidad, todos los domingos de mañana.
888 15 v Diciembre 25.
Jaime Puig y Mir.

Por motivo de viaje
SE VENDE
A LA MITAD DE SU VALOR
teniendo muy poco uso
Un magnífico piano 'Erard', de construcción escroterio de madera, para señora.
Usó expóndido juego de piano extraño, para café ó para otros adornos de fantasía, para vender en la Plaza del Mercado, frente á la botica del señor José Freyre. Quiere irse de viaje con el piano, que se vende con el señor Robinsón, quien está autorizado para la venta.
León Molestina.
713 1 m Noviembre 8

La Convención en Quito
Vendo un carro, situado en la calle de 'Pedro Carbo', frente á la casa del señor Miguel Quintanar.
El que tenga interés en comprarlo, puede verse con el asericio, en el almacén del señor Manuel Orrantía, ó con el señor Robinsón, quien está autorizado para la venta.
León Molestina.

Personas aptas ofrecen proporciones de personas que solicite. Para arreglos, ténganse con los señores Alvarado y Bejarano.
Los mismos señores están autorizados para vender cien muelas serreras de 15 á 25 años de edad, en Santa Rosa, 897 15 v Diciembre 15

Casa
En la calle de 'Aguirre' número 8, entre 'Boya' y 'Chanduy', se halla una casa cómoda á aseada. Los interesados en esta casa, sala, dos dormitorios, comedor, cocina, azotea, agua desagüe. En los bajos tiene una panadería que se vende arrendamiento. El que desea puede entenderse con los señores Alvarado & Bejarano, quienes están autorizados para su venta.
898 15 v Diciembre 15

Papel de periódico
En grandes y pequeñas partidas y á todo precio, se vende en esta imprenta.
Doctor Pedro M. Serrano
CIRUJANO DENTISTA
Calle de Chanduy número 89. Horas oficina de 8 á 11 y de 1 á 4.
821 1 m Noviembre 29

Gran Hotel 'California'
Unico con depósitos y cuartos amueblados.
PENSIONES
A precios convencionales y médicos en EL CHALET
SERVICIO ESMERADO
Cuenta con un buen cocinero recién llegado de Lima.
VINOS Y LICORES EXOTICOS
Hielo del Chimborazo á toda hora por mayor y menor
Salón para banquetes, café y lunch desde las cinco de la mañana hasta las diez de la noche.
Calle de 'Pichincha' 181 y 'C. Ballén' 25.
-26-
-10-
Octubre 28.

Fortunato Mórta.
Calle de Sucre, casa del Sr. Ovidio Dromi
Pongo en conocimiento de mi clientela, y del público en general, que he reabierto mi casa al público en el mismo que antes.
800 1 m Noviembre 25

'El Istmo de Panamá'
BISEMANARIO
El único periódico que se publica en español y francés, en Panamá.
Condiciones:
Un año, 10 sueros. - Seis meses, 6 sueros. - Tres meses, \$ 3. 50.
Se reparten gratis los avisos y en El GRUPO DEL PUEBLO.
568 Octubre 19.

Sellos de jefe
Igual á los de las mejores fábricas del mundo, se hacen con prontitud, esmero á precio módico en el establecimiento de M. ENGLANDER.
33 - Calle Palacio - 33
LIMA - PERU.

Comisión y Consignación
M. Trester
Importador
de cacao,
Marfil vegetal ó tagua,
Cascañilla,
Condurango,
y otros productos del Ecuador.
Hamburgú (Alemania).
Julio 18.

Farmacia Universal
DE
MORENO Y Co
Este acreditado establecimiento se ha reinstalado en las calles de 'Boya' y 'Esuero', donde como siempre se atienden con prontitud y esmero, a su numeroso clientela.
Renovación constante de drogas y medicinas.
Consultas gratis de 7 a 8 y media a.m. y de 2 a 3 p.m.
847 1 m Diciembre 4

Tip. 'Pedro Carbo' N.º 121.